RESOLUCIÓN ANTSV Nº 604/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-23 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" – ID 432969.

Asunción, 18 de septiembre de 2023.

VISTO: El Memorándum DOC N° 095/2023, con Expediente N° 20232187, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones remite a la Dirección Ejecutiva para su consideración, la aprobación de la adjudicación del proceso licitatorio Contratación Directa N° 03-23 "*CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL*" – ID 432969, la cual se encuentra en la inclusión al PAC Institucional.

CONSIDERANDO: La Resolución 478/2023 «*POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CARTA INVITACIÓN Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD VIAL – ID Nº 432969, CONVOCADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.*».

La Resolución 578/2023 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION N° 01/2023 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID N° 432969 Y SE CONVOCA A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRÍGUEZ".*

El Acta de Apertura Económica – Contratación Directa Nº 03/2023, de fecha 11/09/2023 en donde se menciona que el único oferente, el Ing. Claudio Gustavo Rodríguez presentó las siguientes documentaciones: 1) Formulario de ofertas debidamente firmado. Folio 1; 2) Items del llamado CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VAL con ID. Nº 432969. Folio 2; 3) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Folio 3.

El Memorándum N° 002/2023 por el cual el Comité Evaluador – Resolución ANTSV 478/2023 del proceso licitatorio CD N° 03-23 remite a la Dirección Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación N° 02/2023 «*CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID N° 432969*».

Que, en el Informe de Evaluación de la Oferta Económica N° 02/2023 el Comité de Evaluación manifiesta lo siguiente: ***Recomendación del comité***: *"ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 - CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID N° 432969, al Ing. Claudio Gustavo Rodríguez, cuya oferta obtuvo el puntaje total de 98,4 puntos, luego de la evaluación combinada".*

Que, el Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto en la modalidad de Contratación Directa por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 49/2023, en el Objeto de Gasto 266 – Consultorías, Asesoría e Investigaciones, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".

Dr. Alfredo D. Cano González
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica
A.N.T.S.V.

Abg. Luis Christ Jacobs.
Director General
ANTSV

Lic. Jazmín Alsina Rojas
Secretaria General
ANTSV

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 604/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-23 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" – ID 432969.

Que, de conformidad al Artículo 28. ADJUDICACIÓN de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* Reglamentado en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la oferta es solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Términos de Referencia, para el PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" – ID 432969.

El Artículo 8° de la Ley N° 5016/2014 que establece: *"Créase la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la Ley…".*

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 5016/2014 establece las funciones del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Inc. a) y b): *"Ejercer la representación y dirección general de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial"; "Ejercer la Administración de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, suscribiendo a tal fin los Actos Administrativos".*

La Resolución N° 01/2023 del Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de fecha 05 de septiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE NOMBRA A LUIS CHRIST JACOBS, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL – ACTA N° 15 DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2023".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 02/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

Artículo 2°: ADJUDICAR el llamado del **PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 *"CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL"* – ID 432969,** según el siguiente detalle:

CONSULTOR	RUC	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	MONTO ADJUDICADO - UNITARIO	MONTO ADJUDICADO - TOTAL
CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ	4492134-9	Mensual	4	Gs. 12.000.000.-	Gs. 48.000.000.-

Dr. Alfredo Daciano González
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica
A.N.T.S.V.

Abog. Luis Christ Jacobs.
Director Ejecutivo
ANTSV

Lic. Jazmin Alsina Rojas
Secretaria General
ANTSV

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 604/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-23 "CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" – ID 432969.

Artículo 3°: DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 4°: AUTORIZAR la firma del Contrato respectivo.

Artículo 5°: REFRENDAR la presente resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 6°: COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Lic. Mónica Ma. Jazmín Alsina Rojas
Secretaría General

Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo

Abg. Alfredo Cano
Dirección de Asesoría Jurídica